



AVISO DE PRIVACIDAD (Integral)

PORTAL DE INTERNET, REDES SOCIALES Y REGISTRO DE DATOS EN LAS APLICACIONES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN QUERÉTARO

Se informa se informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos en los términos siguientes:

I. El domicilio del responsable: El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), con domicilio en Cerro del Aire 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro., con teléfono (442) 2482325, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

II. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles: Los datos personales que recaba el PAN a través de su página web, redes sociales, aplicaciones o por cualquier otra vía permitida, son datos de identificación general, provenientes de registros públicos, directorios, redes sociales y otras fuentes lícitas.

El PAN podrá recolectar y procesar datos personales como nombre, domicilio, correo electrónico, número telefónico, CURP, edad, así como la información que se haya compartido por medio de la página de internet (<https://pangro.org.mx/>), las aplicaciones que administre y maneje el partido, y las redes sociales (en WhatsApp, Facebook, Instagram, X, TikTok) incluyendo la información que se haya compartido con carácter de “público/a”, como su “alias” de la red social, fotografía de identificación de usuario, según lo dispuesto por los términos y condiciones de uso y las políticas y declaraciones. También podrá recolectar y procesar datos personales e información relacionada con su interacción en dichas redes sociales.

III. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción III, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3, 23, 25 y 29 de la Ley General de Partidos Políticos; 3, fracción VII, y 62, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro; 3, fracción II, 12, 20 y 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro; y 16 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional.

IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular: Los datos personales que se proporcionan al PAN al registrarse en su página de internet, redes sociales y aplicaciones son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley General de Partidos Políticos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y demás normatividad electoral y de fiscalización, para:

- Almacenar y utilizar su información personal para registro;
- Confirmar su identidad y/o la de su representante legal;
- Verificar la información que nos proporciona;
- Cumplir con los requerimientos legales aplicables;
- Establecer las finalidades que correspondan a mantener comunicación mediante correo electrónico, SMS o vía electrónica, información, notificaciones, avisos, propaganda o publicidad acerca del PAN y sus actividades; y
- Contar con un registro digital de militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional.

V. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO: En cualquier momento, se podrá ejercer sus derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al



tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>), o bien en formato libre a través del correo electrónico transparenciapangro@pangro.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En caso de que la documentación presentada no satisfaga alguno de los requisitos, se podrá prevenir al titular, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.

El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro, a través de su Unidad de Transparencia, responderá en el medio señalado por el particular para recibir notificaciones, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un periodo de diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Finalmente, en caso de existir alguna inconformidad, procederá la interposición del recurso de revisión ante la Autoridad Garante para los Partidos Políticos, de conformidad con el artículo 93 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro.

VI. El domicilio de la Unidad de Transparencia: Cerro del Aire 101, Col. Colinas del Cimatario, C.P. 76090, Querétaro, Qro., con teléfono (442) 2482325.

VII. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad: El Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Querétaro informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de los estrados físicos del partido, así como en la página de internet <https://pangro.org.mx/avisos-privacidad/>

Cabe mencionar que los datos personales recabados no serán transferidos sin su consentimiento, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia de transparencia, electoral y de fiscalización a que está obligado el PAN, en términos de la normatividad aplicable.

Fecha de actualización: febrero 2026

Atentamente

“Por una patria ordenada y generosa y una vida mejor y más digna para todos”

Mtra. Iris Yunuen Alafita Zapor
Titular de la Unidad de Transparencia del PAN en Querétaro